



COLEGIO

SOFÍA INFANTE HURTADO

Fundación educacional

Primera Reunión de Apoderados(as) 2do básico

MARZO 2024

Temas



ORACIÓN



FUNCIONAMIENTO
GENERAL 2024



ELECCIÓN
REPRESENTANTES.

San José,
hombre justo,
Protector de las familias,
Hombre de fe.
Intercede ante Dios
Por todos nosotros:
En el compromiso
Por nuestras familias,
En nuestro empeño
Por ser personas justas,
En la esperanza y en la fe.
Amén



Por todas las intenciones que tenemos en nuestro corazón decimos:

Padre nuestro
que estás en los cielos
santificado sea tu nombre
venga a nosotros tu reino
hágase tu voluntad aquí en la tierra como en el
cielo.
Danos hoy nuestro pan de cada día
perdona nuestras ofensas
como también nosotros perdonamos a quienes
nos ofenden.
No nos dejes caer en tentación
Y líbranos del mal
Amén.



Funcionamiento General 2024

Presentación apoderados nuevos

Le damos la más cordial bienvenida a nuestro colegio y los invitamos a sumarse a nuestro PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL.

Esperamos contar con el apoyo activo de cada uno de ustedes con el fin de sacar adelante las diversas y entretenidas actividades que tenemos preparadas para este 2024.



HORARIO DE CLASES

HORARIO	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:00 a 8:45	LENGUAJE	MATEMÁTICAS	ARTES V.	LENGUAJE	LENGUAJE
8:45 a 9:30	INGLÉS	MATEMÁTICAS	ARTES V.	LENGUAJE	LENGUAJE
9:30 a 9:50	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
9:50 a 10:35	MATEMÁTICAS	LENGUAJE	RELIGIÓN	HISTORIA	MATEMÁTICAS
10:35 a 11:20	MATEMÁTICAS	LENGUAJE	RELIGIÓN	HISTORIA	MATEMÁTICAS
11:20 a 11:40	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO	RECREO
11:40 a 12:25	MÚSICA	CIENCIAS N.	ED. FÍSICA	CIENCIAS N.	TECNOLOGÍA
12:25 a 13:10	MÚSICA	CIENCIAS N.	ED. FÍSICA	HISTORIA	ORIENTACIÓN
13:10	SALIDA	SALIDA	RECREO	SALIDA	RECREO
13:55			LENGUAJE		ED. FÍSICA

Almuerzos

ESPACIO	CURSO	HORARIO
Comedores Sector San Ramón Sala 38 y 39	4° Básico A (sala 38) 5° Básico A (sala 39)	13:10 horas
	6° Básico A (sala 38) 7° Básico B (sala 39)	13:35 horas
Comedor Principal	3° A	12:45 horas
	7° A, 8° Básico A y B	13:10 horas
	1° Medio A y B, 2° Medio	13:35 horas
Comedor E. Media (Sala 8) Mesas de camping en patio central.	3° y 4° Medio	13:10 horas

Reglamento de evaluación y Promoción 2024

- ❖ Las evaluaciones deben ser avisadas y registradas en el calendario de evaluaciones de la Página web del colegio y calendario de la sala de clases por el o la docente
- ❖ El nivel de exigencia en las evaluaciones será de un 60%.
- ❖ Los estudiantes no se pueden eximir de ninguna asignatura. **Se evaluará asignando trabajos de investigación atinente a los contenidos.**
- ❖ Cada curso contará con un plan lector anual, aplicado en cada semestre lectivo, éste está publicado en la página web del colegio.
- ❖ Se aplicará Dominio Lector en 1°, 2° y 4° básico, con el fin de monitorear la habilidad lectora Además, se aplicará cálculo mental desde 1° hasta 8° básico.
- ❖ Ante la ausencia a una evaluación, justificada con licencia médica del o la estudiante, el profesor(a) deberá aplicar dicha evaluación en cuanto el o la estudiante retorne al establecimiento. Esta tendrá el mismo nivel de exigencia que la aplicada al curso anterior.
- ❖ Si la inasistencia no es justificada con licencia médica o causal que amerite la inasistencia, se aplicará un nuevo instrumento evaluativo con mayor nivel exigencia (70 %) y ésta será una prueba de desarrollo.

Reglamento de evaluación y Promoción 2024

- ❖ En el caso de contar con estudiantes que están en riesgo de repetición, con asignatura con promedio 3.9 final, se aplicará una evaluación extra con contenidos a definir por el docente.
- ❖ Para ser promovidos las y los estudiantes deberán asistir, **a lo menos el 85%** de las clases
- ❖ Al término de cada semestre se entregará el informe de notas y de personalidad del estudiante.

Reglamento de evaluación y Promoción 2024

- ❖ Todas las asignaturas de los planes de estudio, incidirán en la promoción a excepción de Orientación y Religión que será evaluado a través de conceptos **(I, S, B, MB)**
- ❖ El promedio de las calificaciones del **Taller de Lenguaje** de Pre kínder y kínder irán a la asignatura de lenguaje, de 3° básico a 2° medio y del **Taller PAES de Lenguaje** de III y IV medio irá como una nota más a la asignatura de Lenguaje.
- ❖ El promedio de las calificaciones de **Ciencias Básicas** de 7° y 8°básico y de 1° y 2° medio irá como una nota más a la asignatura de Ciencias Naturales.
- ❖ El promedio de las calificaciones del **Taller de Matemática** de 1°y 2° medio y del **Taller PAES de Matemática** de III y IV medio irá como una nota más a la asignatura de Matemática.
- ❖ El promedio de las calificaciones del Taller de Música de 5° y 6°básico, irá como una nota más a la asignatura de Música.
- ❖ **Inglés Didáctico:** de 1° básico y 4° Básico el promedio de las calificaciones de irá como una nota más a la asignatura de Lenguaje.
- ❖ Taller de Música de 1° y 2° Medio ira como nota más a la asignatura de artes visuales

Textos escolares

De acuerdo a las indicaciones del Ministerio de Educación los textos escolares para el año 2024 promueven la cultura de cuidado, valoración y sustentabilidad en el uso de los recursos educativos. Esto quiere decir que el establecimiento debe **reutilizar** un porcentaje de textos escolares entregados en el 2023 desde **Quinto Básico a Cuarto Medio**, los cuales serán distribuidos a los (as) estudiantes durante el mes de marzo. Los textos reutilizados serán entregados al azar entre los estudiantes del curso, lo que nos garantizará la entrega de los textos a la totalidad de nuestros y nuestras estudiantes.

INASISTENCIA A CLASES

La asistencia a clases es obligatoria, así como a todas las actividades de evaluación sumativas o formativas para las que se requiere la presencia en el colegio.

1.- La asistencia a clases es un factor que incide en la promoción, considerando para ello el 85% de asistencia anual como mínimo para la promoción en enseñanza básica y media de acuerdo con el Reglamento de Evaluación vigente.

2.- Cada inasistencia a clases debe ser justificada por el apoderado(a) en la Libreta de Comunicaciones al reintegrarse al Colegio y el estudiante tiene Licencia Médica debe ser entregada a Inspectores de ciclo al regreso de su Licencia para anexar en archivador.

3.- No se realizarán retiros de los estudiantes en horarios de recreos (**1er Recreo: 09:30 a 10:00 horas - 2° Recreo: 11:20 a 11:40 horas o almuerzos (13:10 a 13:55 horas)**), ya que el personal está abocado al cuidado de los mismos. Los retiros deben ser hechos 20 minutos antes de los horarios indicados.

PUNTUALIDAD Y ATRASOS

- **Los atrasos son una consecuencia de una falta a la norma social de la puntualidad.**
-

1.- La llegada al establecimiento es desde las 07:40 horas, dado que el inicio de clases es a las 8:00 horas

2.- Se considerará como atrasos no sólo la impuntualidad a la llegada al establecimiento, sino también a horas de clases dentro del Colegio (Recreos, almuerzos, Actos Cívicos, celebraciones religiosas o cualquier actividad del colegio)

3.- El ingreso atrasado a la sala de clases se hará previa emisión del pase por parte de Inspectoría General (**Se registrará el atraso a partir de las 08:05 horas**)

4.- Al quinto atraso se citará al apoderado al Establecimiento por parte del inspector de ciclo y se dejará constancia en la Hoja de Vida de los(as) estudiantes en el Libro de Clases digital.

- **Se autorizará el ingreso a deshoras al establecimiento, siempre que el(la) estudiante se presente con su apoderado(a) o, en su defecto, con comprobante de atención médica. De no presentarse el apoderado(a) se realizará comunicación vía telefónica con el apoderado(a) a fin de conocer motivo, dando paso a la autorización de ingreso a sala de clases. De repetir esta acción tres veces, el apoderado(a) deberá presentarse a citación personalmente en Inspectoría General.**

FIRMAS DE COMPROMISOS 2024

explicación compromisos y acuerdos del consejo de profesores

Durante los meses de marzo y abril se citarán a los apoderados(as) de aquellos estudiantes que tienen compromisos desde el año 2023

Compromisos de:

1. Rendimiento académico
2. Asistencia
3. Atrasos
4. Convivencia Escolar
5. Evaluación Diferenciada
6. PIE

Uniforme

El uniforme para el año 2024 será:

- Polera blanca o ploma del colegio.
- Buzo azul con la insignia del colegio.
- Polerón azul.





Libreta de
Comunicaciones



NOTICIAS

Página WEB

correos electrónico solo como respaldo a lo informado por los profesionales el colegio

Medio Oficiales de Comunicación

Libreta de comunicaciones

Será entregada de forma gratuita a la totalidad de los(as) estudiantes durante el mes de marzo.

En caso de extravío la reposición tendrá un costo que debe ser pagado por el apoderado.

ESPACIOS DE LOS(AS) ESTUDIANTES



ESPACIOS DE LOS(AS) ESTUDIANTES



ESPACIOS DE LOS(AS) ESTUDIANTES



ESPACIOS DE LOS(AS) ESTUDIANTES



ESPACIOS DE LOS(AS) ESTUDIANTES



Otros

1. Cámaras en patios, pasillos, muros perimetrales y estacionamientos tienen como objetivo la seguridad del establecimiento.
2. Enviar polerón del buzo y fuentes de la colación con nombre y curso.
3. La lista de útiles se recibe durante el mes de marzo, todo marcado (este año no se usará caja plástica de materiales).
4. Revisar la libreta a diario y firmar comunicaciones.
5. Practicar la lectura en voz alta y fluida a diario.

Otros

6. Colocar el nombre a los cuadernos y textos escolares en la portada.
7. Reforzar el buen trato hacia los demás y evitar los juegos bruscos y malas palabras en el colegio.
8. Enviar colación extra los días miércoles y viernes (salida a las 13:55 horas).
9. Protocolo de muda.
10. Evaluación diagnóstica.
11. Velocidad lectora y cálculo mental

Profesores 2°A

Inglés Didáctico: Alison Guzmán

Música: Matías Pavéz

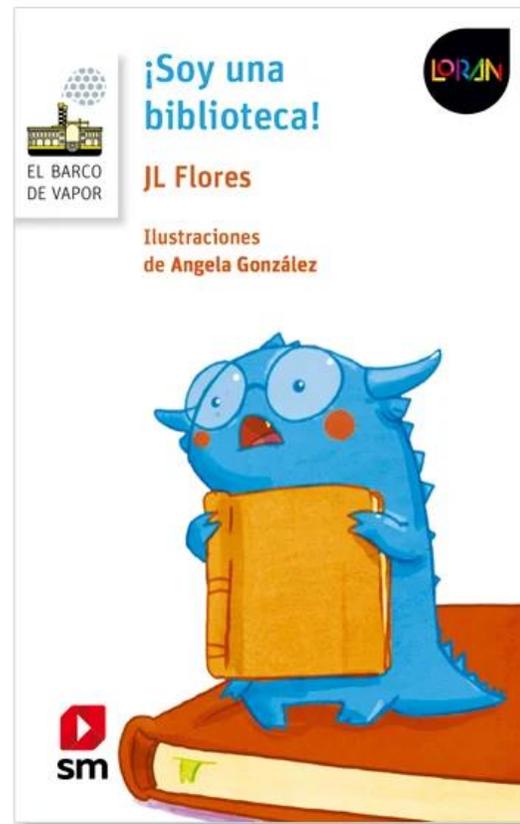
Religión: Alicia Peñafiel

Ed. Física: Constanza Vásquez

Profesora jefe y de asignaturas: Bárbara Tapia

Asistente de aula: Catalina Vilches

Plan Lector Abril



FIRMAS DE COMPROMISOS AÑO 2024

Compromiso de responsabilidad y apoyo de apoderados (PK a 4° medio).

Compromiso de uso de uniforme escolar (Kinder a 4° medio).

Uso del celular (5° básico a 4° medio)

Compromiso de respeto y toma conocimiento de:

1. Manual de Conv. Escolar
2. Protocolos
3. Reglamento de evaluación y promoción
4. PEI

Directiva de curso de apoderados

Cargo	Nombre estudiante	Nombre apoderado	RUN apoderado	Correo electrónico apoderado	N° de celular apoderado
Presidente(a)					
Vice-presidente(a)					
Secretario(a)					
Encargado(a) pastoral solidaria					

TRABAJEMOS POR UN COLEGIO SUSTENTABLE

RECICLEMOS!



**PAPELES Y
CARTONES**



**BOTELLAS
PLÁSTICAS Y
LATAS**



**CELULARES,
CARGADORES Y
AUDÍFONOS**



**ACEITE CASERO
USADO**

PROGRAMA ELIGE



VIDA SANA

Elige
VidaSana
Prevención ENTs - Atención Primaria MINSAL

Intervención en establecimientos educacionales

PROGRAMA ELIGE VIDA SANA



PROPÓSITO

“Contribuir a disminuir enfermedades cardiovasculares y Diabetes mellitus tipo II en la población chilena.”

OBJETIVO GENERAL

Disminuir factores de riesgo como el sobrepeso, obesidad, perímetro de cintura aumentado, sedentarismo, en niños, niñas, adolescentes y adultos de 6 meses a 64 años de edad beneficiarios FONASA. Se incluyen además embarazadas y posparto

OBJETIVO ESPECÍFICO

-
-

Mejorar la condición nutricional.
Mejorar la condición física.



PROGRAMA ELIGE VIDA SANA

PROFESIONALES A CARGO

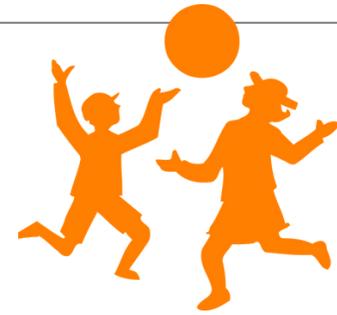
- Nutricionista
- Psicóloga
- Terapeuta en actividad física y salud



SANA

8 meses de intervención donde el alumno tiene derecho a las siguientes prestaciones:

- Evaluación física inicial y al 6to mes.
- Evaluación nutricional inicial y al 6to mes.
- Clases de ejercicio físico o psicomotricidad para el alumno dos veces por semana dentro de la jornada escolar: se utiliza solo un bloque de 45 minutos en clases que sean más flexibles para el alumno. Y en párvulos bloques de 30 minutos de intervención con apoyo de asistente.
- Talleres con psicóloga y nutricionista para abordar la educación en torno a los cambios de hábitos.



¿Quiénes pueden participar del programa Vida Sana?

- Niños y niñas etapa preescolar
- Ser beneficiario de FONASA.
- Cumplir con al menos **uno** de los siguientes criterios:
 - Presentar sobrepeso u obesidad y/o perímetro de cintura aumentado.
 - Prediabetes y/o pre hipertensión.
- Debe contar con el apoyo y participación de los padres en la mejora de la calidad de vida y prevención de enfermedades futuras de sus hijos, apoyar su participación al programa y encontrarse disponibles para actividades con ellos en caso que se requiera.

PROGRAMA ELIGE VIDA SANA

“El aumento de horas de actividad física promueve el aumento de endorfinas, mejorando el estado de ánimo de niños y niñas lo que permite mejorar sus habilidades sociales y reducir el tiempo de aislamiento y soledad”



maipuvidasana@gmail.com

ESCANEE EL CÓDIGO QR PARA
INGRESAR AL GRUPO DE WHATSAPP



PROGRAMA ELIGE VIDA SANA

Elige VidaSana

Elige VidaSana



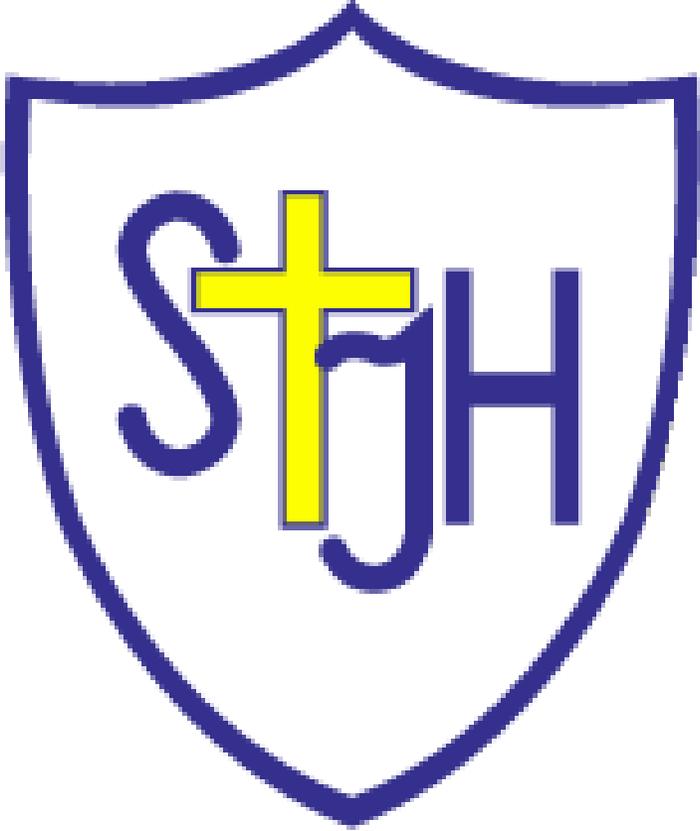
ILUSTRE
MUNICIPALIDAD DE
MAIPÚ



Programa
VidaSana
Prevención ENTs - Atención Primaria MINSAL

Actividades





BIENVENIDOS(AS)
AL AÑO ESCOLAR
2024
